



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Gaceta

Politécnica

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1270

7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

AÑO LIII VOL. 17

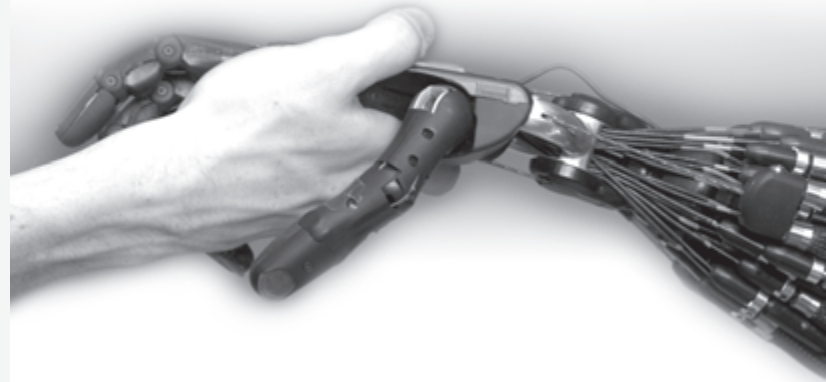
Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo; Dictamen de la Comisión de Situación Escolar; Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos para Adicionar al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional un Capítulo Relativo a la Creación, Supresión o Reubicación de Escuelas, Centros o Unidades de Enseñanza, de Investigación, Unidades Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica y Clusters, y Dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico



CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1270
del 7 de septiembre de 2016

- 5 Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 7 de julio
- 8 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo
- 11 Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos para Adicionar al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional un Capítulo Relativo a la Creación, Supresión o Reubicación de Escuelas, Centros o Unidades de Enseñanza, de Investigación, Unidades Incubadoras de Empresas de Base Tecnológica y Clusters
- 16 Dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XXXIV Consejo General Consultivo



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht

Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez

Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez

Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera

Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León

Secretaria de Servicios Educativos

Primo Calva Chavarría

Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres

Secretario de Administración

Emmanuel Alejandro Merchán Cruz

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

Suylan Wong Pérez

Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones

David Cuevas García

Abogado General

Modesto Cárdenas García

Presidente del Decanato

Raúl Contreras Zubieta Franco

Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Manuel Noguez Viguera

Jefe de la División de Redacción

Guillermo Cruz González

Jefe de la División de Difusión

Daniel Alfredo de la Torre Guzmán

Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

María de Lourdes Galindo

Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga y Georgina Pacheco

Colaboradores

Toño Rodríguez y Verónica E. Crruz

Diseño y Formación

GACETA POLITÉCNICA, Año LIII, No. 1270, 7 de septiembre de 2016. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729-6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Editor responsable: Raúl Contreras Zubieta Franco. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Impresa en Papiro Reproducciones, S.A. de C.V., calle Marcelino Dávalos No. 12, Loc. 1, Colonia Algarín, C.P. 06880, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 6 de septiembre de 2016 con un tiraje de mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Décima Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII, del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-X-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-X-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-X-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Decimosegunda Sesión Ordinaria celebrada el 16 de agosto del presente año.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-X-16/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos mediante el cual se adiciona al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional un capítulo relativo a la creación, supresión o reubicación de Unidades Académicas; Unidades de Apoyo a la Innovación Educativa; Unidades de Apoyo a la Investigación, al Desarrollo y Fomento Tecnológico Empresarial, y Unidades Educativas Vinculadas a Ciencia, Tecnología, Investigación y Desarrollo Empresarial Clusters Politécnicos.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-X-16/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba que la Comisión de Estudios Legislativos se encargue de revisar y, en su caso, dictaminar la propuesta de “Lineamientos para la Operación de la Trayectoria Escolar de los Alumnos de los Niveles Medio Superior y Superior en las Modalidades No Escolarizadas a Distancia y Mixta del Instituto Politécnico Nacional”.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-X-16/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba que la Comisión de Estudios Legislativos se encargue de revisar y actualizar, en su caso, el Reglamento de Estudios de Posgrado.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-X-16/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba que la Comisión de Estudios Legislativos se encargue de revisar y, en su caso, dictaminar respecto de la pertinencia de cancelar los artículos 233 y 237 a 241 del Reglamento Interno, así como de los lineamientos para el funcionamiento y la operación del Consejo de Ex Directores Generales del Instituto Politécnico Nacional.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-X-16/8: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción II, de la Ley Orgánica; 195 y 196, fracción VI, del Reglamento Interno; del 40 al 42, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo; del 10 al 13 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, respecto de los asuntos tratados durante la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de agosto del presente año.

ACUERDO N° XXXIVCGC-SO-X-16/9: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción I de la Ley Orgánica y 186, fracciones I y XI del Reglamento Interno, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se tiene por recibido el Exhorto de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión al Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, por lo que se solicita al Secretario General que se realicen las gestiones tendentes a emitir la respuesta correspondiente a esa H. Comisión.

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2016

Antes de comenzar la sesión, el Presidente del Consejo le solicitó al Secretario del mismo informar sobre los nombramientos del mes.

A continuación, el Secretario del Consejo informó sobre la nueva designación del funcionario que se integra al Consejo.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El presidente del Consejo General Consultivo, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, solicitó al Dr. Julio Gregorio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, informara sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de iniciar el punto 2 el C. Uriel Alonso Martínez Ramos, alumno Consejero de la UPIBI, solicitó que en una próxima sesión del Consejo ya sea ordinaria o extraordinaria se incluyera un punto relacionado con el Informe de la Comisión de Admisión, a lo que el Presidente del Consejo le contestó que sí se aceptaba su petición.

Acto seguido, el Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado como a continuación se señala:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo.
4. Informe sobre las metas a 90 días del Programa de Desarrollo Institucional 2015-2018.
5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria General de Becas para el periodo escolar 2016-2017.
6. Presentación del calendario de elecciones para la integración de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano, el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXIV Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LAS METAS A 90 DÍAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PDI) 2015-2018

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, hizo una presentación ejecutiva sobre las metas a 90 días del PDI 2015-2018, destacando lo siguiente:

- Se consideran 32 metas a cumplir en 90 días.
- Dentro de las 19 metas cumplidas (59%) destacan:
 - Integración de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico.
 - Implantación del Sistema Institucional para Evaluar el Desempeño de los Procesos Educativos, Administrativos y de Servicios de la Oferta Educativa.
 - Diseño colegiado del instrumento para el diagnóstico de las necesidades de formación y actualización del personal académico.
 - Recuperación de autogenerados.
 - Plan de saneamiento presupuestal para superar déficits.
 - Inicio de las obras en las siguientes unidades: Adolfo López Mateos, Lázaro Cárdenas e Interdisciplinaria de Hidalgo.
 - Diseño del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia.
 - Diseño del instrumento para realizar el censo de salud de la comunidad politécnica.
 - Diseño de la estrategia para instrumentar la perspectiva de género y los derechos humanos.
- Dentro de las 9 metas en desarrollo (28%) destacan:

- Establecer el grado de alineación de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología que se llevan a cabo en el Instituto con el PECITI vigente.
- Solución del adeudo 2010-2011-2012 con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto a Tabla Reversa.
- Diagnóstico para las acciones de mejora.
- Creación del Comité de Comunicación e Información.
- Actualización del Código de Ética Institucional.
- Diseño de la campaña de autocuidado y prevención de enfermedades.
- Dentro de las 4 metas por cumplir (13%) destacan:
 - Activación de los sistemas de monitoreo de los medios masivos y medios digitales.
 - Diseño de una estrategia para integrar los ejes de la sustentabilidad en las actividades del Instituto.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA GENERAL DE BECAS PARA EL PERIODO ESCOLAR 2016-2017

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó a la Lic. Mónica Rocío Torres León, secretaria de Servicios Educativos, informara sobre el punto mencionado.

La Secretaria de Servicios Educativos hizo una presentación breve de la Convocatoria General de Becas para el ciclo escolar 2016-2017, señalando que en dicha Convocatoria se especifican: los tipos de beca; el nivel educativo, los periodos de otorgamiento, los periodos de registro; los periodos de entrega de documentos, y la publicación de resultados.

Por otra parte, destacó que dentro de la Convocatoria se está incluyendo la Beca de Transporte para los niveles medio superior y superior, aclarando que esta beca se dio el año pasado mediante un programa piloto y ahora ya forma parte de los programas institucionales de beca; a continuación explicó cuál era el objetivo de la misma, las otras becas con las que es compatible, los requisitos para obtenerla y los montos mensuales de éstas, entre otros aspectos.

Asimismo, comentó que con la implementación de esta beca se da cumplimiento al acuerdo 8, numeral 5, firmado por el Gobierno Federal y la Asamblea General Politécnica en diciembre de 2014.

Finalmente, a pregunta expresa, señaló que el número de becas está en función al presupuesto autorizado para las mismas y, que las becas de transporte también se otorgarán a unidades académicas foráneas.

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para la aprobación de la Convocatoria General de Becas 2016-2017, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE ELECCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS CONSULTIVOS ESCOLARES

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Julio Mendoza Álvarez, secretario del mismo, desahogar el punto referido.

El Secretario del Consejo presentó el calendario para la integración de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares 2016-2017, en el cual se establecen todas las actividades a realizar y las fechas de inicio y terminación de cada una de ellas. Destacó que se amplió el número de días para difundir la Convocatoria y con ello garantizar un mejor proceso democrático.

Asimismo, hizo un llamado a los directores de las Unidades Académicas para que en cuanto reciban la Convocatoria le den una amplia difusión, con el fin de que haya una participación importante de sus respectivas comunidades.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó a los integrantes de los actuales Consejos Técnicos Consultivos Escolares el promover la participación de sus comunidades para integrarse a estos cuerpos colegiados dada su importancia en la vida académica del plantel y con ello coadyuvar al fortalecimiento de estos órganos.

Finalmente, agradeció la presencia de un representante del Cinvestav en la sesión del Consejo y dio por terminada la misma.





Dictamen: COSIE/015D/XXXIVCGC/2016



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décimo segunda sesión ordinaria** celebrada el **16 de agosto de 2016**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales**

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No favorables	Total
Nivel Medio Superior	203	93.5	14	6.5	217
Nivel Superior	243	96	10	4	253
Total	446		24		470

(Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o haber agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE).

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/015D/XXXIVCGC/2016



Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXIV Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO	
DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. ÁNGEL AGUILAR GARCÍA DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
LIC. TOMÁS HUERTA HERNÁNDEZ DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL	

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2016.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/015D/XXXIVCGC/2016



CONSEJEROS	FIRMA
ING. GERMÁN GARDUÑO HERRERA DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 13) "RICARDO FLORES MAGÓN"	
ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA LÓPEZ DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD TICOMÁN	
DRA. GABRIELA MARÍA LUISA RIQUELME ALCANTAR DIRECTORA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES (CIECAS)	
ING. ERNESTO MARTÍNEZ SEGUNDO PROFESOR CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET 1) "WALTER CROSS BUCHANAN"	
M.C.P. BLANCA LETICIA CALLEJAS DÁVILA PROFESORA CONSEJERA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA (ESM)	
M. EN C. LIDIA TAPIA LÓPEZ PROFESORA CONSEJERA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA APLICADA, IPN-TLAXCALA (CIBA)	
C. JESÚS DE MARÍA RIVERA MÉNDEZ ALUMNO CONSEJERO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 12) "JOSÉ MARÍA MORELOS"	
C. ERIC MARTÍNEZ GASCA ALUMNO CONSEJERO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)	
M.C.P. ROSALÍA AMELIA DÍAZ ROJAS ALUMNA CONSEJERA DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)	

Ciudad de México, a 16 de agosto de 2016.



Ciudad de México, a 5 de julio de 2016.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA ADICIONAR AL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL UN CAPÍTULO RELATIVO A LA CREACIÓN, SUPRESIÓN O REUBICACIÓN DE ESCUELAS, CENTROS O UNIDADES DE ENSEÑANZA, DE INVESTIGACIÓN, UNIDADES INCUBADORAS DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA Y CLUSTERS.

H. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO:

Que nuestro Director General advirtió la necesidad de contar con un instrumento normativo que regule la creación, supresión y reubicación de escuelas, centros o unidades de enseñanza, de investigación, unidades incubadoras de empresas de base tecnológica y clusters, lo anterior con la finalidad de responder a las necesidades académicas, de investigación, extensión, vinculación, apoyo, administración y difusión de la cultura en congruencia con el Modelo Educativo Institucional.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Col. Zacatenco, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07738
Commutador 5729 6000, exts. 51943 y 51975
www.ipn.mx



[Handwritten signature]

Que en la Segunda Sesión Ordinaria del XXXIV de ese H. Consejo General Consultivo celebrada el 17 de diciembre de 2015, se presentó la iniciativa para adicionar un capítulo al Reglamento Orgánico para la creación de nuevas unidades en el Instituto, acordándose el envío a la Comisión de Estudios Legislativos para su análisis, estudio y dictaminación.

[Handwritten signature]

Por lo anterior esta Comisión de Estudios Legislativos, en sus sesiones de fecha catorce de marzo, diecisiete, veintidós y veintiocho de junio de dos mil dieciséis se avocó al estudio, análisis, discusión y dictaminación de la adición de un capítulo al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.

[Handwritten signature]

La Comisión de Estudios Legislativos discutió el proyecto y respaldó la iniciativa presentada y aquí referida por la trascendencia que reviste, toda vez que es necesario que el Instituto cuente con un marco normativo actualizado que responda a las condiciones actuales del mismo y que dote de certeza jurídica a la comunidad politécnica respecto a la creación, supresión o reubicación de escuelas, centros o unidades de enseñanza y de investigación, unidades incubadoras de empresas de base tecnológica y clusters.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Pablo



En razón de lo anterior la Comisión de Estudios Legislativos emitió el siguiente:

DICTAMEN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, el pleno de la Comisión de Estudios Legislativos aprueba en sus términos la propuesta de adición de un capítulo al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, para la creación, supresión o reubicación de escuelas, centros o unidades de enseñanza y de investigación, unidades incubadoras de empresas de base tecnológica y clusters, mismo que deberá ser sometido a la aprobación del H. Consejo General Consultivo.

Además acordó:

ÚNICO. Envíese al Secretario Técnico del H. Consejo General Consultivo a través del Coordinador de la Comisión de Estudios Legislativos, el Dictamen del proyecto para adicionar un capítulo al Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional relativo a la creación, supresión o reubicación de escuelas, centros o unidades de enseñanza y de investigación, unidades incubadoras de empresas de base tecnológica

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Col. Zacatecas, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07738
Conmutador 57 00 60 exts. 51943 y 51975
www.ipn.mx



Clay

y clusters, a efecto de que se solicite la opinión de dicho Órgano Colegiado en los términos de lo dispuesto por el artículo 26, fracción I de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios y demás disposiciones aplicables.

R

Por lo antes expuesto esta Comisión con fundamento en lo establecido en los artículos 40 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo somete a la consideración de ese Honorable Consejo el presente dictamen.

Rubén

**ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**

David Cuevas García

MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA
Abogado General y Coordinador de la Comisión

Mex

Laura Inés O'Hara Valero
LIC. LAURA INÉS O'HARA VALERO
Directora de Normatividad, Consulta y
Dictaminación y Consejera

Mauricio Igor Jasso Zaranda
MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA
Director de Planeación y Consejero

Ricardo Gerardo Sánchez Alvarado
DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior y Consejero

Rosalba García Carrillo
ING. ROSALBA GARCÍA CARRILLO
Directora Interina del CECyT 14 "Luis
Enrique Erro"

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Col. Zacatenco, Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México C.P. 07738
Conmutador 5729 6000, exts. 51943 y 51975
www.ipn.mx

Rubén



Instituto Politécnico Nacional
Comisión de Estudios Legislativos



80
1936-2016
AÑOS IPN

DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
Director de la Escuela Nacional de Ciencias
Biológicas y Consejero

DR. ANTONIO RUPERTO JIMÉNEZ APARICIO
Director del Centro de Desarrollo de
Productos Bióticos (CEPROBI)

ING. ARQ. ALMA LETICIA GARCÍA HERNÁNDEZ
Profesora adscrita al CECyT 2 "Miguel Bernard"
y Consejera

**DR. ADRIÁN GUILLERMO QUINTERO
GUTIÉRREZ**
Profesor adscrito al Centro de Desarrollo
de Productos Bióticos (CEPROBI) y
Consejero

LIC. MARIEL ESCOBAR TOLEDO
Profesora adscrita a la Escuela Superior de
Economía y Consejera

C. CLAUDIA PAOLA MEZA SOTO
Alumna del CECyT 2 "Miguel Bernard" y
Consejera

C. PABLO GONZÁLEZ-FRANCO MARTÍNEZ
Alumno de la UPIITA y Consejero

M. en C. SERGIO CERÓN FIGUEROA
Alumno del CIC y Consejero

**Ciudad de México a los cinco días del mes de julio de
dos mil dieciséis.**



**DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO
DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en los artículo 16, fracción II de la Ley Orgánica; 195 y 196, fracción VI del Reglamento Interno; del 40 al 42, 44 y 50 del Reglamento del Consejo General Consultivo; del 10 al 13 del Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico; todos del Instituto Politécnico y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas ante la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día dieciséis de agosto de dos mil dieciséis:

ACUERDOS

PRIMERO. Se otorga "El Grado de Doctor Honoris Causa", por su trayectoria de relevancia pública en el ámbito de la ciencia, la tecnología, la educación, las artes, las letras o la política a:

No.	Nombre	Especialidad
1.	Santiago Calatrava Valls	Arquitecto, Ingeniero civil y escultor
2.	Robert C. Merton	Economista
3.	Nikolai Grube	Epigrafista
4.	Sebastian Thrun	Científico computacional, educador e innovador
5.	Yann Le Cun	Investigador en inteligencia artificial y robótica



COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO
DEL XXXIV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Agosto 16, 2016

DR. JULIO G. MENDOZA ÁLVAREZ
Secretario General

ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Secretario Académico

DR. PRIMO ALBERTO CALVA CHAVARRÍA
Secretario de Gestión Estratégica

LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN
Secretaria de Servicios Educativos

DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA
Secretario de Extensión e Integración Social

DR. FRANCISCO JAVIER ANAYA TORRES
Secretario de Administración

DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA
Secretario de Investigación y Posgrado

ING. JOSÉ MARTÍN HARO MARTÍNEZ
Coordinador General de Servicios Informáticos

DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN
Director General del CINVESTAV



C.P.C. NORMA CANO OLEA
Directora de Capital Humano

M. en C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
Directora de Egresados y Servicio Social

M. en C. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Presidente del Decanato

I.Q.I. MIRIAM PAZ GUZMÁN
Directora del CECyT 10 "CVM"

DR. ABRAHAM MEDINA OVANDO
Director de la ESIME-Azcapotzalco

DR. ÓSCAR CAMACHO NIETO
Director del CIDETEC

LIC. MARÍA DOLORES MERCADO MANCERA
Consejera Profesora del CECyT 8 "NB"

LIC. GUADALUPE ELIZABETH DELGADO ALCALÁ
Consejera Profesora de la EST

DR. GABRIEL PINEDA FLORES
Consejero Profesor del CMP+L

C. CARLOS YAFTE JIMÉNEZ BORJAS
Consejero Alumno del CECyT 7



C. URIEL ALONSO MARTÍNEZ RAMOS
Consejero Alumno de la UPIBI

Uriel Alonso

ING. LILIANA AZOTLA CRUZ
Consejera Alumna del CIITEC

PROFR. ÓSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS
Representante de la Comisión Ejecutiva de la
Sección 60

PROFR. FELIPE ANTUNEZ LUNA
Representante del Personal No Docente Sección XI
del SNTE

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"
Av. Luis Enrique Erro s/n, Col. Zacatenco, Ciudad de México, C.P. 07738
Tel.: 57296008, 5729 6000, ext.: 46008 Fax: 50036
www.ipn.mx



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"